



↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## Preocupa Estado de derecho a EG

• Uno de los ejes fundamentales de la propuesta presentada es la demanda de certeza jurídica.

Es raro que Empresas Globales (EG), que preside Alberto de la Fuente, emita una petición pública al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Es cierto que en la presentación del documento 20 Ideas para México, uno de los ejes fundamentales de la propuesta presentada a las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República es la demanda de certeza jurídica que todo inversionista de largo plazo requiere para invertir y reinvertir en México, pero no se apuntaba a un tema específico.

“El Estado debe garantizar a sus ciudadanos los recursos legales necesarios para defender sus derechos”, dice el llamado al presidente **López Obrador** para que, en ejercicio de su facultad presidencial, analice el avance de la reforma aprobada en el Legislativo en *fast track* en las dos semanas previas.

Es la misma con la que la mayoría de Moreno modificó la Ley de Amparo y eliminó el incidente de suspensión y la aplicación general de sentencias de la SCJN cuando se interponga un amparo contra leyes generales emitidas por el Congreso. En opinión de Empresas Globales, el análisis de los alcances de la reforma en los términos aprobados es fundamental para garantizar un Estado de derecho efectivo y un marco jurídico estable y predecible.

Consideran que reformas como ésta van en detrimento del objetivo de brindar condiciones óptimas para la atracción de nuevas inversiones y el establecimiento de nuevas empresas en el país (o sea, el *nearshoring* entra en revisión), ya que se debilitan las estructuras legales que les permiten defenderse ante actos que pudieran considerarse como violatorios de sus derechos.

Y, aunque puedan ampararse, sin suspensión del acto reclamado, para cuando se resuelva un caso, ¿quién en el Estado responderá efectivamente por el daño causado si se resuelve en favor de quien interpone la demanda?

La figura de la suspensión contemplada en la Ley de Amparo fortalece el Estado de derecho, los contrapesos y la impartición de justicia, se enfatiza en la petición al Ejecutivo.

“Al modificarla, se afectan los medios de defensa para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, particularmente de los

más vulnerables, y es un acto que va en detrimento de una impartición de justicia efectiva en México”. ¿Así o más claro?! ¡Y veremos más!

### DE FONDOS A FONDO

#CANAICAL... Tras la demostración de importaciones de calzado, tenis y sandalias procedentes de China que no pagan el 35% de impuesto arancelario, Economía, de **Raquel Buenrosto**, inició una investigación antidumping sobre las importaciones de calzado producido en China, independientemente del país de procedencia. Se comenzó a identificar que el lugar original de procedencia de ese calzado estaba en alguna de las 21 ciudades de China y no entregaban certificado de origen, para introducirlos desde terceros países con los que se tiene algún tratado comercial, incluyendo Estados Unidos, pero en su mayoría procedentes de Vietnam, Malasia o Brunéi.

Por lo pronto, con la investigación en curso, los integrantes de la CANAICAL, que encabeza Alfredo Padilla, trabajando de la mano con la ANIERM, de José Gerardo Tajonar, han puesto en marcha una estrategia de estrecha vigilancia sobre los importadores de calzado que facilitan, al parecer, la triangulación y el contrabando técnico de este tipo de calzado. Para ello, el calzado sólo puede ser introducido en aduanas permitidas y el importador debe estar inscrito en el Padrón Sectorial, además de asegurarse de que el pedimento tenga certificación de origen revisable, antes de su importación definitiva.

#Actinver. El 26 de abril fueron nombrados como consejeros independientes en Actinver **Enrique Zorrilla** —exdirector general de Citibanamex— y **Luis Prados**, director comercial y asesor especial del presidente de NRM, respectivamente.

Dejaron sus asientos en el consejo **Roberto Valdés Acra**, por mucho tiempo cabeza de la casa de bolsa de Actinver, y **Cosme Torrado**, del grupo Alsea. Recordemos que, en febrero, Actinver informó que, a partir del 1 de mayo, **Héctor Madero** dejaría de ser presidente y director general para ser presidente ejecutivo del Consejo de Administración y que, a cargo de la dirección general quedaba **Luis Hernández Rangel**.